



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN **04 OCT 2019**

VISTO el Ref. nº 1-019 del Expte. nº 39.123-018, por el cual la Señora Directora General de la Dirección Universitaria de Salud solicita se contraten los servicios del Dr. Neri Rubén DIAZ CORDOBA, DNI nº 29.236.623 para desempeñar tareas de médico auditor con especialidad en Traumatología para la mencionada Dirección General (fs. 12); y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en el notable aumento de licencias de Corto, Largo Tratamiento, ART y Juntas Médicas a pacientes con patologías relacionadas con la citada especialidad que diariamente se presentan en la Dirección Universitaria de Salud;

Que se agregan los antecedentes del Dr. Neri Rubén DIAZ CORDOBA (fs. 1/9);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Dr. Neri Rubén DIAZ CORDOBA, DNI nº 29.236.623, para desempeñar tareas de médico auditor con especialidad en Traumatología en la Dirección General Universitaria de Salud a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General Universitaria de Salud para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: **1873** **2019**
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
ÁREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.